ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los once días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas en el local de la Oficina de la ***Dirección Operativa de Contrataciones****, siendo las 10:00 la hora límite para la recepción de sobres ofertas, se han recepcionados 2 (dos) sobres ofertas correspondientes a las firmas oferentes* ***LAVADERO TAJY POTY y PETROSERVICE S.R.L..****, se deja constancia que las ofertas permanecerán en guarda y custodia en la oficina de la* ***DOC, Y A DISPOSICION DEL OFERENTE PARA SU RETIRO CASO DE QUE ASI CONSIDERE****, por tanto no contando con lo mínimo requerido de 3 sobres ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco del Llamado de la* ***Contratación Directa Nº 35/2023 "SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".****, conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N°. 5695/2019.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación

ALDO F. GÓMEZ, C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones